SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO



El Testamento Público Abierto es un instrumento legal que es otorgado ante Notario Público, en el cual se plasma la decisión de una persona con respecto a su patrimonio, designado a las personas que lo recibirán en el momento de su muerte. De acuerdo a la información emitida por la Secretaria de Gobernación de nuestro país, el costo durante la campaña denominada "Septiembre mes del Testamento" para nuestro Estado será de: \$2,300.00 por la elaboración del testamento universal, siempre y cuando no tenga que realizarse otro acto jurídico (revocación de testamento, legados y revocación de cláusula de beneficiarios en escritura de compra de inmueble etc.), por lo que en este caso el costo sería diferente.



DOCUMENTOS DEL TESTAMENTO DEL TESTADOR:

- 1. Dos identificaciones oficiales vigentes (INE, IFE, Pasaporte o Cedula Profesional, Licencia de Manejo, INSEN o INAPAM).
- 2. Original Acta de Nacimiento (NO ES NECESARIO QUE SEA RECIENTE)
- 3. Acta de matrimonio (NO ES NECESARIO QUE SEA ORIGINAL)
- 4. Copia CURP
- 5. RFC (opcional)
- Copia Comprobante de Domicilio (Luz, Teléfono, Estado de cuenta bancario) El recibo del agua <u>NO ES VALIDO</u> como comprobante de domicilio.



EN CASO DE QUE EL TESTADOR NO SEPA LEER Y/O ESCRIBIR:

Si la persona que vaya hacer su testamento, **no sabe LEER y/o ESCRIBIR** deberá presentar <u>DOS</u> <u>TESTIGOS DE ASISTENCIA</u> mayores de edad que sepan leer y escribir, los cuales deberán presentar la siguiente documentación:

- 1. Dos identificaciones oficiales vigentes (INE, IFE, Pasaporte o Cedula Profesional, Licencia de Manejo, INSEN o INAPAM)
- 2. Copia CURP
- 3. Copia Comprobante de Domicilio (Luz, Teléfono, Estado de cuenta bancario) El recibo del agua **NO ES VALIDO** como comprobante de domicilio.



CITA PARA LA ELABORACIÓN DEL TESTAMENTO

En Caja Popular San Pablo. Departamento Jurídico: Lic. Maricela Ponce.

Tel. 33 36 44 17 28 / 33 38 83 18 30 Ext. 1196, 1243 y 1261